58

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 9435.-

POR EL CUAL SE ASIMILA A MAESTRA NORMAL ELEMENTAL O DE 6a.CATEGORIA A LA SEÑORITA FRANCISCA JARA.

Asunción, 9 de enero de 1950.-

Nº 493.-

VISTOS: la nota presentada por la Srta. Francisca Jara, en la que solicita su asimilación a maestra normal elemental o de 6a.categoría, y el informe favorable de la Encargada del Dpto.de Ens.Prim.y Normal,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.-Asimílase a maestra normal elemental o de 6a.categ. a la maestra rural de 7a.categoría, Srta.Francisca Jara, quien reune todos los requisitos indispensables exigidos por el Art.1°. de la Resolución N°. 256 del año 1944 de la Dirección General de Escuelas para optar a dicho título.

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

9-I-1950.